

MARCOS QUEZADA

Un carabiniero detuvo seis veces en una semana al peruano José Luis Quispe Ascate, a quien le imputaron falso comercio callejero. Durante las aprehensiones el cabo trató de "mono" a Quispe, se relata en documento



Peruanos acusan a Carabineros de constantes abusos y maltratos físicos y psicológicos en su contra. Lo mismo hicieron homosexuales y prostitutas en un detallado informe entregado en la Dirección general de Carabineros.

Entregaron carta dirigida al general director de Carabineros con largo listado de casos.

## Denuncian abusos contra peruanos y minorías sexuales

Enrique Osorio / SANTIAGO

► Homosexuales, inmigrantes peruanos y trabajadoras sexuales denunciaron ayer haber sido víctimas de reiterados abusos y violaciones de los derechos humanos por parte de la policía uniformada, cuyos casos y sus respectivos antecedentes fueron puestos en conocimiento del propio director general de Carabineros Manuel Ugarte mediante una carta.

La psicóloga peruana residente en Chile, Patricia Loredo, señaló que el objetivo del movimiento es denunciar el abuso policial de "algunos" funcionarios de la Primera Comisaría Santiago Central hacia la población migrante, como detenciones arbitrarias.

Este problema, explicó la profesional, ocurre principalmente en el centro de Santiago, en los alrededores de la Catedral Metropolitana, en la Plaza Armas, "donde se ha institucionalizado este acoso".

Los principales abusos contra los peruanos es la detención por sospecha, pese a

que esta práctica está prohibida en Chile. Además de maltrato físico y psicológico, en los que son frecuentes los insultos xenofóbicos.

### CASOS

Unos de los funcionarios policiales acusados por los peruanos es el cabo Alex Bravo Bravo, perteneciente a la Primera Comisaría, el cual durante el mes de julio detuvo seis veces en una semana al peruano José Luis Quispe Ascate, a quien le imputaron falso comercio callejero. Durante las aprehensiones el cabo trató de "mono" a Quispe y lo amenazó con llevarlo a la penitenciaría.

Otro hecho atribuido a Bravo fue contra el peruano José Luis Olortigue Valdez, al que ha aprehendido unas cinco veces durante este año siendo agredido con puños y pies por parte del policía, acompañados de frases como "peruano cochino, muerto de hambre", "te voy a expulsar del país" y "denúnciame, no estoy ni ahí", siempre según los antecedentes dados a conocer a Ugarte.

Asimismo, el 20 de julio pasado el cabo de Carabineros Mario Alejandro Yáñez Salinas requisó 24 mil pesos en la cercanías de la Plaza de Armas al peruano Edwin Germán Ramírez Zagarra, quien se moviliza en silla de ruedas por una parálisis parcial. El cabo Yáñez le habría dicho: "No tienes ningún derecho, por ser peruano. Soy racista y clasista".

Otra denuncia realizada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) es contra un grupo de carabineros de la 19ª Comisaría de Providencia, habrían golpeado "brutalmente" a dos travestis en Eliodoro Yáñez con Miguel Claro durante la madrugada del 2 de marzo del 2000.

La agresión fue observada desde el balcón de su edificio por la periodista Cristina Silva, la cual bajó y auxilió a las víctimas trasladándolas en su propio vehículo hasta la posta de urgencia del Hospital del Salvador, donde el carabiniero de turno se negó -además- a consignar los hechos. La misma periodista estampó la denuncia en la 18ª

Comisaría de Ñuñoa.

En otro caso, el 16 de enero del año 2000 en un operativo policial realizado por integrantes de la Comisión Civil de la Primera Comisaría, se detuvo a siete personas, quienes fueron trasladados a la mencionada unidad.

En el lugar el oficial de guardia insultó a César Castro, detenido en el operativo, diciéndole "se nota que eres maricón". Luego fue obligado a firmar un documento sin ser leído y fue trasladado a la ex Penitenciaría junto a los otros aprehendidos. Dos días más tarde fueron liberados por falta de méritos.

Posteriormente, representantes del Movilh junto a César Castro, se entrevistaron con el teniente Aldo Borroni del Primera Comisaría, quien tomó nota en detalle del relato de Castro y se comprometió a realizar un careo entre el afectado y los policías involucrados. A pasado un año del hecho y hasta el momento no ha habido noticias de la supuesta investigación, señaló el presidente del Movilh, Rolando

Jiménez.

Asimismo, en marzo pasado cuatro trabajadoras sexuales interpusieron un recurso de amparo en contra de Carabineros de la 47ª Comisaría Los Domínicos por vejaciones, tratos indignos, humillaciones y exigencia de dádivas, tras ser detenidas en Américo Vespucio con Bilbao e Isabel La Católica.

Las mujeres indicaron que en muchas ocasiones los uniformados han actuado bajo los efectos del alcohol y hasta hoy permanecen impunes, según los detallados atropellos.

Rolando Jiménez, precisó que se han entrevistados con jefes policiales de diferentes unidades de Santiago, incluso con el Intendente Sergio Galilea, pero las prácticas abusivas vuelven a ser practicadas por carabineros a las pocas semanas.

El presidente del Movilh dijo que incluso en el último informe de Amnistía Internacional Carabineros sigue incurriendo en práctica de torturas y maltrato a los detenidos, con chantaje y robos, entre otros.